



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004211/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Cynthia Anabel VELASQUEZ (Mat. 199408596), solicita autorización para cursar en las asignaturas Farmacoquímica I e Introducción a la Farmacia Industrial de la carrera de Farmacia sin tener aprobadas la asignatura Química Analítica General;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Velasquez, fs. 1;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

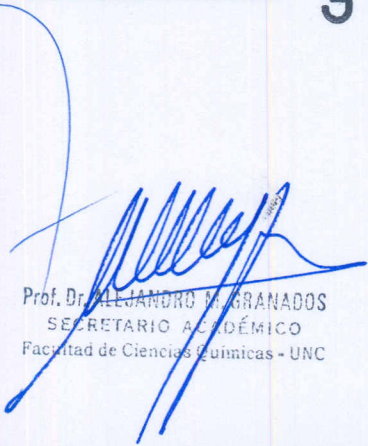
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Cynthia Anabel VELASQUEZ (Mat. 199408596), en cuanto a cursar las asignaturas Farmacoquímica I e Introducción a la Farmacia Industrial de la carrera de Farmacia por no haber aprobado las materias correlativas correspondiente.-


Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N° 98


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.